



RESOLUCIÓN

Los Miembros del Directorio de la Asociación Mundial de Boxeo se unen al duelo que embarga a la familia Brandino.

CONSIDERANDO

1. - *Que hoy 24 de octubre de 2016, dejó de existir el señor Antonino Brandino en la ciudad de Florencia, Italia.*
2. - *Que el señor Antonino Brandino fue Miembro del Directorio de la Asociación Mundial de Boxeo desde el año 1986 y durante ese tiempo fue gran colaborador de esta Asociación.*
3. - *Que el señor Antonino Brandino fue un excelente esposo y padre de familia.*

RESUELVE

1. - *Lamentar profundamente la sensible desaparición física del Señor Antonino Brandino.*
2. - *Presentar nuestras sinceras condolencias a la familia Brandino.*
3. - *Ser portadores de un mensaje solidario de apoyo a la familia Brandino, en estos momentos de luto y dolor, esperando que la luz infinita de Dios mitigue las huellas de tristeza con la esperanza de la resurrección eterna.*
4. - *Hacer entrega de esta resolución a la familia Brandino..*

Dado en la ciudad de Panamá, Panamá a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Gilberto Jesús Mendoza
Presidente